



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CNDC - 044-2023

Acta de la sesión extraordinaria número cero cero cuarenta y cuatro – dos mil veintitrés, celebrada por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, en la sala de sesiones, oficinas centrales Dinadeco, Zapote, se inicia la sesión al ser las dieciséis horas con treinta minutos del miércoles seis de diciembre del dos mil veintitrés, con la asistencia de los siguientes miembros: Preside: **Omer Badilla Toledo** representante del Ministro de Gobernación y Policía; presentes: **Marlon Andrés Navarro Álvarez** representante del Poder Ejecutivo, **Hamlet Méndez Matarrita y María Wilman Acosta Gutiérrez** representantes de Gobiernos Locales, **Timna Soto Barajas** secretaria ejecutiva Ausentes con justificación: **Enrique Antonio Joseph Jackson** representante del movimiento comunal, **Fabiola Romero Cruz** directora ejecutiva , **Martha Eugenia Rojas Rojas** representante del movimiento comunal (licencia de maternidad), **Susana Monge Ureña** representante del movimiento Comunal (licencia de maternidad) -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO N°1. Lectura, comentario y aprobación del orden del día-----

El Presidente de la sesión somete a consideración del Consejo el orden del día. -----

ACUERDO N°1. El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad **APRUEBA** la agenda y el orden del día. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTICULO N°2. Recibida previo a esta sesión el Consejo procede a la aprobación del acta N°043-2023 de la sesión celebrada el martes 5 de diciembre 2023. -----

ACUERDO N°2. El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad **APRUEBA** el acta N°043-2023 de la sesión celebrada el martes 05 de diciembre 2023. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

CAPITULO III. LIQUIDACIONES CON DICTAMEN POSITIVO. -----

ARTICULO N°3. DINADECO-FC-DICTAMEN-104-2023. -----

El Consejo conoce el DICTAMEN DE LIQUIDACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO de la **Federación Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Caribe, Limón**, código



de registro: 2848, Proyecto denominado: Compra de Mobiliario y Equipo para el Centro de Formación empresarial y Capacitación del movimiento comunal en el cantón central de Limón de la Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Caribe de Limón. / Monto aprobado y girado para el proyecto: \$54 783 383.10 / Monto presentado para liquidación: \$54 783 383.10. -----

ACUERDO N° 3. El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad basado en el dictamen **DINADECO-FC-DICTAMEN-104-2023** , **APRUEBA** la LIQUIDACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO de la **Federación Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Caribe, Limón**, código de registro: 2848, Proyecto denominado: Compra de Mobiliario y Equipo para el Centro de Formación empresarial y Capacitación del movimiento comunal en el cantón central de Limón de la Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo del Caribe de Limón. / Monto aprobado y girado para el proyecto: \$54 783 383.10 / Monto presentado para liquidación: \$54 783 383.10. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNANIME.** -----

CAPITULO IV. OFICIOS DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA. -----

ARTICULO N°4. DINADECO-AJ-OF-460-2023. -----

El Consejo conoce el oficio DINADECO-AJ-OF-460-2023 del 06 diciembre del 2023, suscrito por Cynthia García Porras de la Unidad de Asesoría Jurídica, quien emite recomendación al Consejo en virtud de recurso administrativo interpuesto por el señor Wilfredo Castro Parra en calidad de presidente de la **Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras de la Urbanización La Guávil de Alajuelita- San José**, código de registro No 2460, en contra del acuerdo N°5 de la sesión 032-2023 celebrada el día diecinueve de setiembre de dos mil veintitrés, respecto a la revocatoria de idoneidad. -----

ACUERDO N°4. El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad basado en la recomendación de la Unidad de Asesoría Jurídica, **RECHAZA** el Recurso de revocatoria presentado por el señor Wilfredo Castro Parra en calidad de presidente de la **Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras de la Urbanización La Guávil de Alajuelita- San José**, código de registro No 2460, en contra del acuerdo N° 5 de la sesión N° 032-2023 celebrada el día diecinueve de setiembre de dos mil veintitrés, por motivo de las inconsistencias en los documentos, según oficio DINADECO-AJ-OF-460-2023 del 06 diciembre del 2023. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**-----



CAPITULO V. PROYECTO EN POSITIVO SEGÚN OFICIO DINADECO-FC-OF-392-2023 DEL DEPARTAMENTO FINANCIAMIENTO COMUNITARIO. -----

ARTICULO N°5. El Consejo conoce el oficio **DINADECO-FC-OF-392-2023** del 06 de diciembre del 2023, suscrito por Gabriela Jiménez Alvarado jefe de Financiamiento Comunitario, oficio que remite el dictamen **DINADECO-FC-DICTAMEN-105-2023 / Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de Laurel de Corredores, Puntarenas**, código de Registro: 3312, Proyecto denominado: Construcción Cancha Multiuso Caracol de Laurel, Monto solicitado exacto ϕ 116 192 772.20, Monto recomendado a girar ϕ 116 192 772.20 / expediente N° 002-Bru- IC-20.-----

ACUERDO N°5. El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad basado en la recomendación positiva **DINADECO-FC-DICTAMEN-105-2023** del Departamento de Financiamiento Comunitario, **APRUEBA** el proyecto de la **Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de Laurel de Corredores, Puntarenas**, código de Registro: 3312, denominado: "*Construcción Cancha Multiuso Caracol de Laurel*", Monto solicitado exacto ϕ 116 192 772.20, Monto recomendado a girar ϕ 116 192 772.20 / expediente N° 002-Bru- IC-20. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTICULO N° 6. El Presidente de la sesión somete a consideración del Consejo que la siguiente sesión del martes doce de diciembre 2023 de inicio a las cuatro con cinco minutos, esto debido a temas de agenda de algunos miembros del Consejo. -----

ACUERDO N°6. El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad **ACUERDA** que la sesión del martes doce de diciembre 2023 de inicio a las cuatro con cinco minutos. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las dieciséis horas con diecisiete minutos del miércoles seis de diciembre dos mil veintitrés. -----

Omer Badilla Toledo
Presidente ai

Fabiola Romero Cruz
Directora Ejecutiva

Timna Soto Barajas
Secretaria Ejecutiva



cumplimiento a más tardar el lunes 11 de diciembre 2023. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

CAPITULO VI. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRA ORDINARIA. -----

ACUERDO N°21. El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad en vista de la documentación pendiente de resolver **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE 2023 a las 04:05 p.m, en la sala de sesiones, oficinas centrales Dinadeco, Zapote. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos del martes cinco de diciembre dos mil veintitrés. -----

Omer Badilla Toledo
Presidente ai

Fabiola Romero Cruz
Directora Ejecutiva

Timna Soto Barajas
Secretaria Ejecutiva